Conste: Que la empresa **E-MAGE S.A.** con **RUC N° 80062299-5** ha cumplido en tiempo y forma con el *"Servicio de microfilmación de legajos de la Presidencia de la República"*, que fuera adjudicado según Contrato N° 20/2019, con ID N° 355.958.

Los documentos respaldatorios se encuentran en resguardo en la Institución, conforme a lo establecido en la resolución CGR N° 653/2008 de la Contraloría General de la Republica

Asunción, 30 de abril de 2020.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Katiana Leguizamón U.
Administradora de Contrato
Gabinete Civil - Presidencia de la República